



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 31 de Julio de 2025.-

OFICIO Nº 880/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 57361/2023 - MELGAREJO GLADYS I. C/ SKUPIEÑ HUGO C. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Gladys Ines MELGAREJO, D.N.I. Nº 20.678.972, y Hugo Cesar SKUPIEÑ, DNI Nº 20.987.036**, dictada en fecha **02 de Diciembre de 2024**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **" Puerto Iguazú, Mnes., 02 de Diciembre de 2024. Y VISTOS: Los autos "Expte. Nº 57361/2023, MELGAREJO GLADYS I. C/ SKUPIEÑ HUGO C. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL ", en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de Pto. Iguazú, y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. Gladys Ines MELGAREJO, D.N.I. Nº 20.678.972, y Hugo Cesar SKUPIEÑ, DNI Nº 20.987.036, matrimonio celebrado el día 27 de mes de Mayo del año 1994, en la Ciudad de Puerto Iguazu, inscripto bajo acta Nº 45, Tomo I, del año 1994, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazu.- 2) Decreto disuelta la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3) Líbrese Oficio a los fines de la toma**

de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas, previo a acreditar el pago del arancel administrativo para el RPP. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, previo pago de la Tasa de Justicia correspondiente.- 4) NOTIFÍQUESE a las partes personalmente o por cédula y al Ministerio Público Fiscal en su despacho.".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Cecilia MONTEJANO
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by MONTEJANO Cecilia
Version:
Date: 2025.07.31 12:06:09 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 01
del mes de Agosto 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalización de las Personas, se registra el Expte.
Nº 2218-1-25 880/25 de fecha 25/5/48 247

Expte N° 57361/2013 (Melgarejo 6 lody's
en c/ Skupien Hugo C. S/Duraco ps. prevaricación
Unilateral

de cuyo contenido se da fe. 08 67 Año 2025
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

01	45	1994
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

77

En Puerto Iguazú, Departamento Iguazú

República Argentina, a 27

de mayo

de 19 94, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Hugo César SKUPIEN

Edad 24 años, profesión docente estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Pto. Iguazú - Misiones 23-09-69

domiciliado en Aguacé s/m. Iguazú - Misiones Doc. Ident. 20.787.036

Hijo de César Félix SKUPIEN

nacionalidad argentina profesión _____

y de María Cecilia ARGANARAZ

nacionalidad argentina profesión _____

domiciliados en Aguacé s/m. Iguazú - Misiones

Gladys Inés MELGAREJO

Edad 24 años, profesión docente estado soltera

nacionalidad argentina nacida en El Dorado - Misiones 22-07-69

domiciliada en 12 Vdas. casa N° 8 - Iguazú - Misiones Doc. Ident. 20.678.972

Hija de Ruben de Jesús MELGAREJO

nacionalidad argentina profesión _____

y de Epifania ESPINOZA

nacionalidad paraguaya profesión _____

domiciliados en Lgo. Lacer. 360 - El Dorado - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Florencio IRALA Doc. Ident. 12.803.371 Edad 32 años

Estado casado Profesión docente Domicilio B° 155 Vda. casa 134 - Iguazú

Luisa Beatriz RUIZ Doc. Ident. 11.659.305 Edad _____ años

Estado casado Profesión docente Domicilio B° 155 Vda. casa 134 - Iguazú

Leído el acta firmamos con miigo los contrayentes y

testigos mencionados.

[Handwritten signatures of the couple and witnesses]



MARGARITA V. de PENNY
JEFA R. P. P.

SKUPIEN
Hugo
César
con
MELGAREJO
Gladys
Inés

NOTA REFERENCIA
PASA A FOLIO
N° 210.

= Viene del Folio N° 77 — Acta N° 45

= Protocolizaba: Libro 8 - Folio 67 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 22.18-2-2025 Oficio N° 880/2025 de Fecha 21-07-25
 Venido del Juzgado de Familia y U. Familiar N° 2 Secretaría de Familia.....
 Con asiento en Puerto Iguazú, Provincia Misiones, País: Argentina.....
 Autos Caratulados: Expte. N° 57361/2023 - MELGAREJO Gladys
 I. y SKUPIEN HUGO CÉSAR S/ DIVORCIO.....
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos SRES
 SKUPIEN HUGO CÉSAR - D.N.I. 20987036.....
 MELGAREJO GLADYS INÉS - D.N.I. 20678972.....
 Fecha de Fallo: 02 - 12 - 2024.....
 Fdo: DRA. SORANELLI, María E. Juez Fdo: DRA. MONTEJANO, CECILIA, Secretario
 Posadas, Mnes, 04 de Agosto de 2025.....



[Handwritten signature]
 ELORA ARAC BOLA
 Jefa Depto. Inspección
 Policía Provincial de las Personas